



TKD. TAEKWONDO

TKD.1. Reglamentación

La competición se desarrollará de acuerdo con el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios y por el presente Reglamento Técnico.

Para todo lo no contemplado en los reglamentos indicados anteriormente, se tendrá en cuenta lo dispuesto en los Reglamentos de la Real Federación Española de Taekwondo (RFET)

TKD.2. Participantes

Nº de participantes de combate.

Cada Universidad podrá inscribir a un total de 16 deportistas en combate, uno por cada categoría de peso masculino y femenino.

Nº de participantes em Poomsae.

Cada Universidad podrá inscribir un total de 4 competidores, un deportista en categoría individual masculina y otra en la individual femenina y una pareja mixta.

Los deportistas inscritos en categoría individual pueden ser inscritos en categoría de pareja mixta.

Excepcionalmente, en ambas modalidades, las Universidades podrán inscribir a un segundo competidor, en cada categoría, siempre que se acredite que el deportista ha conseguido, en la categoría en la que se inscribe, uno de los siguientes resultados:

- medalla de oro en Campeonato de España Universitario del año anterior



- medalla de oro en el Campeonato del Mundo, si lo hubiese, del presente año
- medallista de oro en los juegos mundiales universitarios o campeonato del mundo (FISU), si lo hubiese, del año anterior.

Inscripción de deportistas.

La documentación necesaria será:

- La recogida en el Reglamento General de los Campeonatos de España Universitario.
- Certificado o carné oficial de la RFET o de la Federación Autonómica que acredite el nivel exigido (cinturón rojo o superior).

Acreditaciones: control de documentación.

La acreditación de los deportistas, **previa al pesaje**, se realizará el día 1 en el horario detallado en el programa. El delegado de cada universidad será el encargado de presentar los documentos necesarios, en caso de que alguno no se haya aportado a través de la plataforma de inscripciones previamente (DNI o Pasaporte y carné de grado).

Inscripción de entrenadores/delegados

Se estará a lo recogido en Reglamento General de los Campeonatos de España Universitarios 2026.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 15 días naturales antes del día de inicio del campeonato, entendiéndose como inicio del campeonato el primer día de acreditación.

Una vez cerrada la inscripción, se publicarán las listas provisionales de inscritos para que cada Universidad verifique a sus deportistas y compruebe su inscripción.

Los sorteos de poomsae y cabezas de serie en combate, se publicarán 9 días hábiles antes del inicio del campeonato. Desde esta fecha, se darán 3 días naturales para hacer cualquier reclamación o solicitud de modificaciones, siendo las universidades



participantes las que han de solicitarlo poniéndose en contacto con la universidad organizadora. Durante estos 3 días, aportando justificación médica, podrán realizarse sustituciones por lesión.

TKD.3. Normas técnicas y de competición.

3.1. Pesaje

Una vez acreditadas las universidades, podrán acceder al proceso de pesaje en el horario que aparezca en el programa.

Serán necesarias 3 básculas, una para la categoría masculina, otra para la categoría femenina, y una tercera de prueba que estará a disposición de los competidores.

Sólo se permitirá un pesaje en la báscula oficial, e ilimitados pesajes en la báscula de prueba.

Pesaje oficial: cada competidor presentará su DNI y acreditación proporcionada por la organización.

Pesaje aleatorio: se realizará en el lugar donde se desarrolle la competición, en el horario indicado en el programa.

Si un deportista designado no se presentara o no estuviera dentro del margen de peso establecido, será descalificado.

3.2. Cabezas de serie

Poomsae:

Se establecerán hasta 2 cabezas de serie por categoría y corresponderá a los medallistas de oro y plata del Campeonato de España Universitario del año anterior.

Esta condición es nominativa. En el caso de que el deportista participara representando a otra universidad, mantendrá tal condición.



Combate:

Se establecerán hasta 4 cabezas de serie por categoría de peso:

4. Las dos primeras corresponderán a las medallas de oro y plata del año anterior (situadas en los puestos 1 y 2 del cuadro). En el caso de que no participaran, se tomarían las medallas de bronce. Si aún así no se completaran las dos plazas, se recurriría al ranking federativo.

En ningún caso se podrá establecer como primer/a o segunda/o cabeza de serie a un/a deportista que cambie de categoría de peso.

5. La tercera y cuarta cabeza de serie se determinará en función del ranking federativo (situadas en las posiciones 3 y 4 del cuadro).

Bajo ninguna circunstancia, ningún deportista podrá rechazar la condición de cabeza de serie.

Esta condición es nominativa, en el caso de que participara representando a otra universidad, mantendrá tal condición.

3.3. Categorías de competición

Poomsae:

Se participará cogiendo como referencia la categoría senior federativa (18 – 30 años), cuyos poomsaes incluidos son: *Taegeuk 6, 7 y 8, Taegeuk 6, 7, 8, Koryo, Keumgang, Taebak, Pyongwon, Sipjin.*

Combate:

División de pesos:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
Minimosca	menos 54 Kg	menos 46 Kg
Mosca	de 54 a 58 Kg	de 46 a 49 Kg
Gallo	de 58 a 63 Kg	de 49 a 53 Kg
Pluma	de 63 a 68 Kg	de 53 a 57 Kg



Ligero	de 68 a 74 Kg	de 57 a 62 Kg
Superligero	de 74 a 80 Kg	de 62 a 67 Kg
Medio	de 80 a 87 Kg	de 67 a 73 Kg
Pesado	más de 87 Kg	más de 73 Kg

3.4 Mínimos para el desarrollo de la competición de combate.

Para poder celebrarse cada categoría de peso tiene que haber, al menos, 4 deportistas acreditados con pesaje superado.

Si alguna categoría, después del proceso de acreditación y pesaje, no llega al mínimo establecido, se realizará la competición con normalidad (siempre que haya un mínimo de dos deportistas) pero el/la ganador/a no será considerada/o como Campeón/a de España Universitaria/o.

3.5. Uniforme de competición

Tanto la uniformidad de vestimenta como de las protecciones que se utilizarán serán las establecidas en el reglamento de la RFET vigente.

En cuanto a la uniformidad de los entrenadores/as, la organización se reserva el derecho de realizar cambios, que se acordarán en la reunión técnica.

TKD 4. Arbitraje

Los árbitros tendrán la categoría de árbitro nacional y serán propuestos por el Colegio Nacional de Árbitros de la RFET, siguiendo criterios de proximidad geográfica para avaratar costes, al menos con 15 días de antelación a la celebración del Campeonato y finalmente designados por el asesor técnico de CEDU.

4.1 Control antidopaje

La organización se reserva el derecho de realizar controles antidopaje.



TKD.5. Premiación

Individual:

Medalla de oro, plata y dos bronces en cada una de las modalidades y categorías.

Por Universidades:

Oro, plata y bronce, que se obtendrá de la suma de puntos conseguidos, según la siguiente tabla, de ambas modalidades y categorías en las que se participe:

POSICIÓN	MEDALLA	PUNTUACIÓN
Primer puesto	Oro	120 puntos
Segundo puesto	Plata	50 puntos
Tercer y cuarto puesto	Bronces	20 puntos
Combate ganado	-	1 punto
Deportista participante	-	1 punto

Para poder entrar en la clasificación por universidades, se debe de cumplir, al menos, uno de los siguientes requisitos:

Poomsae: al menos 1 deportista en categoría masculina y 1 deportista en categoría femenina (que haya participado en la competición)

Combate: 5 deportistas (que hayan participado en la competición), con un mínimo de 2 deportistas femeninas.



En caso de empate en puntuación: Se tendrán en cuenta, por el siguiente orden, los siguientes aspectos:

1. El número de medallas de oro obtenidas.
2. El número de medallas de plata obtenidas.
3. El número de medallas de bronce obtenidas.
4. El número de participantes.

TKD.6. Cronograma del campeonato y programa de competición

Día 1. (lugar a determinar en le Boletín O del CEU).

- **Acreditaciones:** horario a establecer por la organización, con una duración de 2 horas.
- **Pesaje.** Todos los deportistas deben estar acreditados antes.
- **Sorteo.**

Día 2. (lugar y horarios concretos a determinar en le Boletín O del CEU)

- **Publicación del pesaje** aleatorio.
- **Pesaje** aleatorio de los deportistas.
- Apertura de puertas.
- Inicio de la **competición**.